

## IMPULSA IEEM PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA

- ***En la medida que más mujeres accedan a puestos de decisión, la problemática que viven puede ser atendida desde distintas perspectivas***

Con la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, se contará con información para conocer los avances que se registren sobre la participación de las mujeres, el ejercicio de sus derechos político-electorales y se podrán generar políticas para impulsar su incursión en los cargos de decisión, destacó Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Titular de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia del Instituto Electoral del Estado de México.

El Observatorio es resultado de la firma de un convenio celebrado entre el Instituto Electoral del Estado de México, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México y el Tribunal Electoral del Estado de México, a iniciativa del Instituto Nacional de las Mujeres, con el objeto de garantizar que la participación de la mujer en la política se de en condiciones de igualdad y libre de violencia.

En entrevista realizada por Claudia Hidalgo, reportera del periódico Milenio para el programa de radio por internet del IEEM, *Detrás de tu voto hay buenas noticias*, Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, abundó en que el objetivo es poner a disposición de la ciudadanía información que muestre la evolución de la participación política de las mujeres y diseñar estrategias para generar acciones que contribuyan a acelerar este proceso.

La creación del Observatorio es muy relevante, porque las mujeres representan más de la mitad de la Lista Nominal de Electores; de ahí que se buscará el respeto a la paridad de género en el registro de candidatas para participar en la elección de Ayuntamientos y Diputados, pues aumenta la posibilidad de que exista un mayor número de mujeres ocupando un cargo de decisión.

Además, se procurará que las mujeres que participen reciban las prerrogativas para sus campañas y tengan la suficiente visibilidad. Por ello, es importante que el Observatorio sea un canal de información, por lo que se dispondrá de una página de internet en la que las mujeres podrán tener contacto y asesoría sobre diferentes temas, entre, la violencia política, que se podrá atender por diferentes vías institucionales como puede ser el Tribunal Electoral del Estado de México, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México, o mediante la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia del IEEM, ya sea mediante acompañamiento o asesoría.

En la medida que más mujeres accedan a puestos de decisión, la problemática que se vive puede ser atendida con distintas perspectivas, por lo que se debe de impulsar aún más su participación, pues si bien, se tienen importantes avances, aún existen retos que se deben atender.

**Atentamente**  
***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**